



**Nombre del Programa: Delegación La Presa**

**Responsable del programa: C.P. Cynthia Lorena Sierra Morales**

## **1. Resumen Ejecutivo**

La evaluación del desempeño es una obligación y una necesidad, el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos llevará a generar mejores condiciones de vida de los ciudadanos. La democracia exige que los diversos actores involucrados en la problemáticas que pretende atender la administración pública, sean escuchados, y que sus intereses sean plasmados en alguna medida en la toma de decisiones. La política planea y la administración pública ejecuta. En la política caben todas las voces y las acciones de gobierno distribuyen mejor los recursos. La función pública debe ir transitando a vigilar que los recursos tengan un impacto positivo en las personas. El ejercicio que hace el municipio de Tijuana es muy loable, al presentar el cómo hacer un mejor uso de los recursos públicos. Al ser evaluado cada uno de sus programas, está llevando a cabo uno de los ejercicios democráticos por excelencia, el transparentar su toma de decisiones, al hacer público, el cómo, por qué y para quiénes, se encaminan las acciones de gobierno, y mejor aún, estar abiertos a la evaluación que ayuda a mejorar los planteamientos.

Fundamentado en la Metodología del Marco Lógico, las correcciones que en esta evaluación se vierten sobre el Programa de la Delegación la Presa A.L.R., tiene la sola intención de colaborar en el buen manejo de los recursos públicos. Entendiendo que tal labor no es exclusiva de los actores gubernamentales.

En tal sentido, la valoración sobre el Programa Delegación la Presa, con sus objetivos, propósitos, componentes, actividades e indicadores, pretende orientar la toma de decisiones. La calidad en los servicios y bienes que ofrece el gobierno, como necesidad planteada por Wilson, hace más de 100 años, sigue siendo una premisa, tomando en cuenta los escasos recursos.

No es intención del presente documento corregir objetivos, propósitos, componentes, actividades e indicadores, sino orientar su dirección tomando como base la lógica del Presupuesto Basado en

## **PAE Tijuana 2016**

### **Evaluación de consistencia y resultados**



Resultados, PBR, y concretamente los criterios que ha adoptado el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, en lo concerniente a la elaboración de indicadores adecuados que midan más que la gestión, la calidad de las acciones gubernamentales, más que el número de calles pavimentadas, la disminución en tiempos de traslado por haber pavimentado calles; más que el dar millones de alimentos diariamente, cómo los alimentos que otorga el Estado están ayudando a que los niños mejoren su rendimiento escolar; más que millones de libros comprados, cómo los libros, están incrementado la comprensión lectora.

El indicador que mide, de manera objetiva, el avance de las acciones gubernamentales, es resultado de un diagnóstico sobre la problemática que pretende ser atendida. Si el diagnóstico no está correctamente elaborado, es porque no se tomó en cuenta a los involucrados, entre ellos a los beneficiarios, lo que puede llevar a una visión distorsionada de la realidad. Desde ahí podemos marcar complicaciones para generar indicadores adecuados.

En el caso del Programa la Presa, si se pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes de la demarcación, objetivo que en sí mismo es ambicioso, poco preciso y desde luego complicado de conseguir, encontramos que hay indicadores que no contribuyen con este fin, como el “porcentaje de las inspecciones realizadas”, que se deriva del objetivo del propósito 1, componente 2, actividad 1, que dice “realización de inspecciones, multas, actas, citatorios y clausuras”. Como ejemplo ilustrativo se ve poca relación de un indicador con el objetivo del fin. No es muy claro, cómo mejora la calidad de vida de la gente que vive en la demarcación política, por medio de la realización de estos actos administrativos de parte de los funcionarios públicos. No se ve una relación proporcional, a más trámites administrativos, mejor calidad de vida o viceversa

La relación de las actividades, componentes, propósito y fin, debe ser más clara, cómo cada actividad repercute en los objetivos planteados.

## **PAE Tijuana 2016**

### **Evaluación de consistencia y resultados**



Si el diagnóstico fue elaborado por pocas personas y desde las oficinas gubernamentales, y no basado en la experiencia de la problemática que enfrentan los funcionarios en la cotidianidad, más sumando la voz de los beneficiarios, se pueden tomar en cuenta acciones gubernamentales que no sean imperantes y relacionarlas con objetivos ambiciosos y de largo alcance. En alguna medida todos los indicadores de la delegación la presa presentan este distanciamiento con el objetivo del fin, además de estar redactados de forma ambigua y desde la perspectiva de gestión, es decir, medir los avances de las acciones por los actos administrativos realizados, como el objetivo del propósito 4, componente 2, actividad 1 “brindar asesoría y atención respecto a los trámites de registro civil que se realizan por medio del registro civil”.

Los objetivos deberían estar redactados desde la perspectiva de la calidad, es decir, resolviendo los problemas de la gente, tomando en cuenta su impacto, considerando el qué, para qué y quiénes. Si no se redactan de esta manera entonces no se está considerando la diversidad de la población.

El Programa Delegación la Presa, no está focalizando sus esfuerzos para atender las necesidades de la población, indica que sus acciones están dirigidas a la amplitud de la población residente en la demarcación política, cuando la población es muy diversa: mujeres, niños, personas de la tercera edad, migrantes, etcétera. En la medida en que focalicen las acciones, los resultados serán más claros, debido a que los indicadores de medición, son más precisos. Los evaluadores, consideran que el programa debe hacer un esfuerzo por focalizar los apoyos en la diversidad de la población.

En el transcurso del documento se hacen recomendaciones precisas a cada objetivo e indicador, considerando que los administradores que tienen a su cargo el programa deben de visualizarlo más allá de las actividades administrativas cotidianas, es decir, las gestiones que están acostumbrados a realizar para el buen funcionamiento de la delegación. Al ser un programa sujeto a la evaluación y que se ha planteado un interesante, pero ambicioso objetivo, “contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes” debe ser considerado por los administradores

## **PAE Tijuana 2016**

### **Evaluación de consistencia y resultados**



como una actividad innovadora, bajo la Metodología del Marco Lógico, que requiere visualizar la problemática más allá de las oficinas gubernamentales, con acciones concretas basadas en recursos disponibles, que repercutan en alguna medida a contribuir en la mejora. La sencillez en los planteamientos sobre actividades concretas, pueden contribuir más, que objetivos ambiciosos y actividades complejas.

Si el Plan Nacional de Desarrollo, contiene objetivos de gran calado, no necesariamente lleva a que los programas repliquen los mismos objetivos.

El presente documento, revisa el funcionamiento del programa, tomando como base, las consideraciones de los administradores. Así mismo, haciendo una análisis más exhaustivo de cada objetivo e indicador que plantearon en la Matriz de Indicadores de Resultados, se toma en cuenta su relación con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Municipal de desarrollo, así también haciendo una análisis de su fortaleza, oportunidades, debilidades, amenazas, para concluir con recomendaciones concretas, que sirvan como hoja de ruta y mejora continua a los tomadores de decisiones en la administración municipal y así contribuir en decisiones más acertadas en el futuro.



## **2. Índice**

1. Resumen Ejecutivo.....	1
2. Índice.....	5
3. Introducción .....	6
4. Tema I. Diseño del programa.....	7
5. Tema II. Planeación y orientación a resultados del programa .....	18
6. Tema III. Cobertura y focalización del programa .....	27
7. Tema IV. Operación del programa.....	30
8. Tema V. Percepción de la población atendida del programa .....	34
9. Tema VI. Resultados del programa.....	35
10. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones .....	45
11. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados .....	47
12. Conclusiones .....	49
13. Bibliografía.....	52



### **3. Introducción**

La evaluación del desempeño en México tiene sus primeras experiencias en 1995, desde entonces se llevan a cabo evaluaciones del desempeño administrativo por medio de indicadores en el gasto público, lo que a la postre se convertiría en el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), que tiene como objetivos fortalecer la evaluación de la gestión gubernamental para la obtención de resultados y la satisfacción de los usuarios (Arellano y Purón, 2004: 476). El presupuesto por resultados debe dar atención a los productos que son bienes o servicios que se proporcionan para beneficio de la comunidad (Maldonado, 2013: 22).

En 2004 se crea el CONEVAL, organismo público descentralizado encargado de evaluar las políticas de desarrollo social, posteriormente, en 2006 se introducen obligaciones para evaluar los resultados de los programas sociales con la promulgación de la Ley General para el Desarrollo Social (LGDS) (Pérez-Jácome, 2009). Por otro lado, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), introduce el concepto de Presupuesto por Resultado (González y Velasco, 2014: 103) y se establecen un conjunto de normas que modifican la forma de ejecutar los procesos de planeación, programación, aprobación, ejecución y evaluación en la Administración Pública Federal (APF) (Ramos y Villalobos, 102: 1012). La LFPRH, asocia la evaluación de la política social a la construcción de un SED, como el instrumento operativo para la implementación del PBR (Acosta, 2011: 124). Se establecen criterios y normas para orientar y llevar a cabo la evaluación de los programas sociales, que se conforma de diversos procesos que permiten: i) evaluar los resultados de los programas federales; ii) retroalimentar a los administradores de dichos programas y iii) mejorar la calidad de información que se entrega al Congreso y a la sociedad.

Este mecanismo descansa en un sistema de indicadores de desempeño, administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como herramienta para orientar en el futuro los procesos de planeación, programación, presupuesto, ejercicio y control del gasto público federal, así como determinar y aplicar las medidas que se requieran para hacer más eficiente y eficaz la gestión del gobierno federal. Por obligatoriedad, todas las dependencias y entidades de la APF responsables de programas federales deben elaborar la MIR de cada programa federal,



como un cuadro que sintetiza lo que el programa se propone y por qué medios lo va a lograr; la MIR formará parte del SED para coadyuvar en el impacto social del gasto público federal.

La Metodología del Marco Lógico, MML es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Presenta de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa (Vera, 2015). Contempla y facilita la participación de los involucrados en un problema público, entre ellos los beneficiarios. La MML no es un fin, sino un medio, es un continuo proceso que permite comunicación, levantamiento de información, y ajustes constantes ante los errores encontrados. Es una “carta de navegación” que permite ver desde un inicio el camino y tomar pasos concretos, seguros, adecuados, para implementar las acciones gubernamentales y que éstas tengan un impacto en la calidad de vida de las personas, hace hincapié en los resultados de ese gasto. No debe verse como objetivo de los nuevos procesos administrativos, consecuentemente la MIR no es sólo un entregable, sino una hoja de ruta de los tomadores de decisiones. Permite a los observadores externos (organizaciones de la sociedad civil, organismos evaluadores, académicos, etcétera), así como al gobierno, analizar si las acciones tomadas están teniendo resultados.

El programa de la Delegación la Presa, debe conceptualizarse bajo el marco conceptual de la MML, considerando la diversidad de la población de la demarcación para elaborar adecuadamente el árbol de problemas y el árbol de objetivos, y tener un diagnóstico adecuado de la problemática y las prioridades, esto considerando que se deben de encaminar las acciones gubernamentales para mejorar la calidad de vida. Los indicadores que miden el avance de los objetivos deben de considerarse de calidad y no de gestión, a lo largo del presente informe se presentaran indicaciones y sugerencias para la mejora futura de objetivos e indicadores.

#### **4. Tema I. Diseño del programa**

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

El problema se formula como un hecho negativo o como una situación que pueda ser revertida.

Si

Se define a la población que tiene el problema o necesidad

## PAE Tijuana 2016

### Evaluación de consistencia y resultados



No

Se define el plazo para su revisión y su actualización

No

El programa busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Delegación la Presa A.L.R. mediante la atención de sus peticiones sociales, de servicios y el impulso de esquemas participativos incluyentes, un objetivo ambiciosos si se tiene en cuenta los propósitos, componentes y actividades que lo respaldan, los cuales no necesariamente redundan en la calidad de vida de las personas residentes en la demarcación.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica

Si, sin embargo de manera muy limitada, las causas y los efectos no están claramente bien relacionados en la redacción.

Cuantificación y características y ubicación territorial de la población que presenta el problema

No, muestra a la población objetivo de manera muy general, considera a toda la población de la delegación, sin considerar las particularidades. En consecuencia la persecución de los objetivos es complicada por las marcadas diferencias entre la población.

El plazo para su revisión y actualización

No

El programa cuenta con diagnóstico del problema y el diagnóstico cuenta con todas las características establecidas en la pregunta



**Problema:** Se otorgan servicios públicos y acciones sociales insuficientes en la demarcación territorial Delegación la Presa A.L.R.

**Causas del problema :** 1) Falta de respuesta y orientación al ciudadano, cobertura de inspecciones deficientes, 2) espacios públicos y red de alumbrado sin mantenimiento, deficiente conservación de calles, caminos y pluviales, 3) desorganización social de los vecinos, falta de acceso a los programas sociales, 4) los ciudadanos no acuden a acreditar su estado civil, deficiente servicio en los trámites, 5) deficiente administración de los recursos y servicios, falta de conducción de las políticas públicas.

**Los efectos del problema son:** 1) falta de regularización en las construcciones comerciales, residenciales y de los actos de comercio de los ciudadanos, 2) infraestructura urbana y suburbana en la estado, 3) demarcación territorial delegacional desorganizada socialmente, 4) deficiente registro de actos y hechos de la población, en materia de identidad de la población, 5) administración deficiente de los recursos asignados para gestión y políticas públicas.

El equipo evaluador señala que no existe una relación directa entre el fin del programa “Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la delegación la presa A.L.R, mediante la atención de sus peticiones sociales, de servicios y el impulso de esquemas participativos incluyentes” y el problema. Este último se resuelve con indicadores de gestión y por su parte, el objetivo del fin, con indicadores de calidad. Ejemplo, resolver la falta de respuesta y orientación al ciudadano en sus trámites no redundaría necesariamente al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Los cambios en la gestión de las administraciones, impactan en la calidad de vida de las personas, siempre y cuando tengan efectos directos y sustantivos sobre aspectos como la alimentación, la salud, la seguridad, el medio ambiente, el empleo, etcétera y no porque los funcionarios públicos den salida a más trámites burocráticos

**PAE Tijuana 2016**  
**Evaluación de consistencia y resultados**



como el tramitar licencias. Más cuando el programa no redundando en qué sentido “se brinda una mejor respuesta y orientación al ciudadano en sus trámites”.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo y la justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

No

4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del PMD, el PND  
 Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa PMD y el PND

SI

Plan municipal de desarrollo: Impulsar programas orientados al desarrollo integral de la población indígena, para que se incorporen a la dinámica social y económica de Tijuana a través del respeto mutuo. (P.27)
Delegación La Presa P3.- La demarcación territorial de la delegación la presa A.L.R. se organiza socialmente P3 C1.- La organización social de los vecinos se ha propiciado P3 c2.- Se ha facilitado el acceso a los programas sociales de la administración pública P3 c2 a1.- Acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias P 4.- Se contribuye en el acceso al registro de actos y hechos de la población, para garantizar su identidad civil P5 c2 a3.- Equidad de género de los beneficiados con las acciones del programa

Plan municipal: Seguir desarrollando programas y estrategias innovadores y de la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, focalizados a continuar con la disminución de dicha situación, a través de reemplazar políticas asistencialistas y promover políticas de desarrollo entre las partes (p. 28)
Delegación La Presa

**PAE Tijuana 2016**  
**Evaluación de consistencia y resultados**



P3 C1.- La organización social de los vecinos se ha propiciado

Plan municipal: Es necesario impulsar las condiciones básicas para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de Tijuana, especialmente de población vulnerable tales como la niñez, las personas discapacitadas, adultos mayores, y madres jefas de familia (p. 30)

Delegación La Presa

P5 c2 a3.- Equidad de género de los beneficiados con las acciones del programa

Plan municipal: Indicadores correspondientes al “Eje 4: Servicios Públicos e Infraestructura”

Delegación La Presa

p.1.- Los ciudadanos de la delegación la presa A.L.R. cumplen con la normatividad en las construcciones comerciales, residenciales y actos de comercio

P1 c1.-El servido ha brindado una mejor respuesta y orientación al ciudadano en sus trámites

P1 c1 a1.- Análisis y autorización de licencias y permisos.

P1 c2 a1.- Realización de inspecciones, multas, actas, citatorios y clausuras

-Realización de inspecciones de operatividad mercantil y acciones de edificación

P2.- La delegación la presa A.L.R. realiza mejoras en la infraestructura urbana y suburbana

P2 c1.- El mantenimiento a la red de alumbrado público y espacios públicos se ha brindado por la delegación la presa A.L.R.

P2 c1 a1.- Mantenimiento e instalación a la red de alumbrado público

-Mantenimiento de espacios públicos, parques, jardines y áreas verdes de la delegación la presa A.L.R.

- Calles, caminos y pluviales conservados

P2 C2A1-Mantenimiento vial, calles, caminos, pluviales y edificios propios

P2 c2 a2.- Construcción de las vías de comunicación

P3.- La demarcación territorial de la delegación la presa A.L.R. se organiza socialmente

P4 c1 a1.- Realizar campañas sociales de registro civil

P4 c2.- El servicio de trámites se ha eficientizado

P4c2a1.- Brindar asesoría y atención respecto a los trámites de registro civil que se realizan por medio del registro civil

P5 c1 a1.- Mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades asignadas

P5 c1 a3.- Atender los servicios básicos de los inmuebles de la delegación

P5 c2 a1.- Atender las peticiones de la ciudadanía

-El servicio de trámites se ha beneficiado

-Atención de registro y trámites a través del registro civil

- Motoconformado de calle de terracería

- Bacheo de vialidades



- Señalamiento vial
---------------------

Plan municipal: Indicadores correspondientes al “Eje 5: Participación Ciudadana”
Delegación La Presa
P3 C1.- La organización social de los vecinos se ha propiciado P3 c1 a1.- Conformar y aumentar la participación ciudadana

Plan municipal: Indicadores correspondientes al “Eje 6: Administración Eficiente, Moderna y Transparente”
Delegación La Presa
<p>P1 c1.- El servido ha brindado una mejor respuesta y orientación al ciudadano en sus trámites</p> <p>P1 c1 a1.- Análisis y autorización de licencias y permisos. No tiene ficha técnica</p> <p>P1 c2.- La delegación la presa A.L.R. ha ampliado la cobertura de inspecciones</p> <p>P1 c2 a1.- Realización de inspecciones, multas, actas, citatorios y clausuras</p> <p>-Realización de inspecciones de operatividad mercantil y acciones de edificación</p> <p>P2 C2A1.-Mantenimiento vial, calles, caminos, pluviales y edificios propios</p> <p>P3.-La demarcación territorial de la delegación la presa A.L.R. se organiza socialmente</p> <p>P3 c2 a1.- Acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias</p> <p>P 4.- Se contribuye en el acceso al registro de actos y hechos de la población, para garantizar su identidad civil</p> <p>P4 c2.- El servicio de trámites se ha eficientizado</p> <p>-Se administra eficientemente los recursos asignados para la gestión y políticas públicas</p> <p>P 5 c 1.- Recursos y servicios administrados eficientemente</p> <p>P5 c1 a1.- Mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades asignadas</p> <p>P5 c1 a2.- Atender las necesidades de la delegación</p> <p>P5 c2.- Las políticas públicas se han conducido responsablemente</p> <p>P5 c2 a1.- Atender las peticiones de la ciudadanía</p> <p>P5 c2 a2.- Asegurar el cumplimiento de los programas centrales</p>

5. Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigentes está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa

Los funcionarios que implementan el programa, postulan que existe vinculación con el objetivo número 1 del Plan Nacional de Desarrollo: fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, salud y educación. Sin embargo el equipo evaluador considera que no hay vinculación en tal sentido.



De igual manera los funcionarios consideran que hay vinculación con la meta nacional II: México incluyente: Objetivo 2.1: garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. Estrategia 2.1.1: asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en especial para aquellos en extrema pobreza. El equipo evaluador considera que esta meta nacional no se relaciona con los propósitos, componentes, actividades y consecuentemente indicadores del Programa Delegación la Presa A.L.R.

6. ¿Cómo está vinculado el propósito del programa con las metas del milenio?

Los funcionarios encargados del desarrollo del programa vinculan las metas del milenio con “Apoyo a erradicar la pobreza extrema y el hambre”. Sin embargo, el objetivo anterior no es parte del Programa la Delegación la Presa A.L.R.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y /o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas
- c) Se define un plazo para su revisión y actualización

No. No existe una definición adecuada de la población que atiende el Programa. Por ejemplo se considera a la población objetivo como el total de los habitantes de la población, 383, 722 habitantes, 191, 132 mujeres y 192, 590 hombres. Considerando como si todos estos habitantes tienen las mismas necesidades porque enfrentan las mismas problemáticas. Una percepción errónea de cómo abordar las diversas problemáticas.

## PAE Tijuana 2016

### Evaluación de consistencia y resultados



8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en un documento normativo.
  - Incluya el tipo de apoyo otorgado
  - Esté sistematizada e incluya una clave única para identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo
  - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización

No, la formulación de los indicadores está orientada hacia la gestión, es decir, acciones realizadas por los funcionarios, pero no están formulados desde la calidad, es decir, el impacto que las acciones gubernamentales tienen en los beneficiarios. En consecuencia no está claro quiénes reciben los apoyos y cuáles son sus características.

El programa recolecta información de los beneficiarios, Nombre, dirección, teléfono, clave del INE, pero esta información no se utiliza para alimentar algún indicador, los indicadores son de gestión.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

SI

Todos los componentes, el propósito y el fin de la MIR se identifican en el documento normativo del programa



11. Las fichas técnicas de los indicadores cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre
- b) Definición
- c) Método de cálculo
- d) Unidad de medida
- e) Frecuencia de medición
- f) Línea base
- g) Metas
- h) Componentes del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

SI

El equipo evaluador encontró que algunos indicadores aparecen en las fichas técnicas pero no están contemplados en la MIR

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características

- a) Cuentan con unidad de medida  
Si
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas  
No
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa  
Si

El 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas

13. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y /o coincidencias?

No existe información al respecto



14. La unidad responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es el resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo
- c) Establece los resultados que quiere alcanza, es decir, el fin y el propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de los resultados

Si

El plan estratégico tiene todas las características establecidas

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa
- c) Tienen establecidas sus metas
- d) Se revisan y actualizan

Si

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas

No

17. Del total de los aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje ha sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

No existe información disponible



18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los mecanismos para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecido?

No existe información disponible

19. ¿Qué recomendaciones de la (s) evaluaciones (s) externas (s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No existe información disponible

20. El programa recolecta información acerca de:

a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial

No existe información disponible

b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo

No existe información disponible

c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios

No existe información disponible

d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria

No existe información disponible

21. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

a) Es oportuna

No

b) Es confiable, está validada por quienes la integraron

No

c) Está sistematizada

No



- d) Es pertinente respecto a su gestión, es decir, permite medir los indicadores de actividades y componentes  
si
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente  
si

## **5. Tema II. Planeación y orientación a resultados del programa**

El análisis del problema y el análisis de objetivos a través de la elaboración del árbol de problemas y objetivos, ayudan a la construcción de indicadores de desempeño. El primero permite: 1) analizar e identificar lo que se considere como problemas principales, 2) establecer el problema central, aplicando criterios de prioridad y selectividad, 3) definir los efectos más importantes del problema en cuestión, 4) anotar las causas del problema central detectado, qué elementos están o podrían estar provocando el problema, 5) una vez que tanto el problema central como las causas y los efectos están identificados, se construye un árbol de problemas (el árbol es una imagen completa de la situación negativa existente), y 6) revisar la validez e integridad del árbol dibujado, asegurarse que las causas representen causas y los efectos representen efectos, que el problema central esté correctamente definido y que las relaciones (causales) estén correctamente expresadas.

**Causas del problema :** 1) Falta de respuesta y orientación al ciudadano, cobertura de inspecciones deficientes, 2) espacios públicos y red de alumbrado sin mantenimiento, deficiente conservación de calles, caminos y pluviales, 3) desorganización social de los vecinos, falta de acceso a los programas sociales, 4) los ciudadanos no acuden a acreditar su estado civil, deficiente servicio en los trámites, 5) deficiente administración de los recursos y servicios, falta de conducción de las políticas públicas.

**Los efectos del problema son:** 1) falta de regularización en las construcciones comerciales, residenciales y de los actos de comercio de los ciudadanos, 2) infraestructura urbana y suburbana

## PAE Tijuana 2016

### Evaluación de consistencia y resultados



en la estado, 3) demarcación territorial delegacional desorganizada socialmente, 4) deficiente registro de actos y hechos de la población, en materia de identidad de la población, 5) administración deficiente de los recursos asignados para gestión y políticas públicas.

Análisis de los indicadores

Resumen narrativo de Indicadores y observaciones.

**Fin: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Delegación la Presa A.L.R. mediante las satisfacciones de sus necesidades sociales, de servicios públicos, y el impulso de esquemas de participación incluyente.** Se observa que el objetivo es ambicioso, integra tres objetivos en uno. El objetivo debe ser más concreto.

**P1 Los ciudadanos de la delegación la presa A.L.R. cumplen con la normatividad en las construcciones comerciales, residenciales y actos de comercio.** Se observa que el objetivo del propósito 1 no guarda relación con el fin. El concepto de actos de comercio no es claro. El indicador *Índice de actos regularizados*, no especifica a que actos regularizados se refiere, debe ser más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué, si se toma en cuenta que son de calidad.

**P1 C1 El servidor ha brindado una mejor respuesta y orientación al ciudadano en sus trámites**

El objetivo del componente 1 puede ser más concreto. El indicador *Índice de respuesta y orientación al ciudadano*, puede ser más concreto, debe ser de calidad y no de gestión, más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué, si se toma en cuenta que son de calidad

**P1C1A1 Análisis y autorización de licencias y permisos.**

## PAE Tijuana 2016

### Evaluación de consistencia y resultados



**FEYRI**  
Facultad de Economía y  
Relaciones Internacionales

\*No tiene ficha técnica. El objetivo de la actividad debe ser más concreto, a qué tipo de licencias y permisos se refiere. Ej. Licencias de anuncio, permisos de construcción, etc. El Indicador *Porcentaje de logro de licencias autorizadas*, debe ser de calidad y no de gestión, más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué, si se toma en cuenta que son de calidad

#### **P1C2 La delegación la presa A.L.R. ha ampliado la cobertura de inspecciones**

El objetivo de la actividad debe ser más concreto, a qué tipo de inspecciones se refiere. El indicador *Índice de cobertura de inspecciones*, debe ser de calidad y no de gestión, más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué, si se toma en cuenta que son de calidad.

#### **P1C2A1 Realización de inspecciones, multas, actas, citatorios y clausuras**

El objetivo de la actividad debe ser más concreto, a qué tipo de inspecciones se refiere. El indicador *Porcentaje de logro*, debe ser de calidad y no de gestión, más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué, si se toma en cuenta que son de calidad

#### **Realización de inspecciones de operatividad mercantil y acciones de edificación**

\*Este objetivo no aparece en la MIR. El objetivo de la actividad debe ser más concreto, a qué tipo de inspecciones se refiere. El indicador *Porcentaje de logro*, debe ser de calidad y no de gestión, más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué, si se toma en cuenta que son de calidad

**P2 La delegación la presa A.L.R. realiza mejoras en la infraestructura urbana y suburbana**, El objetivo debe ser más concreto. El indicador *Índice de la infraestructura urbana y suburbana*, debe ser más claro tomando en cuenta a qué infraestructura se refiere.



**P2 C1 El mantenimiento a la red de alumbrado público y espacios públicos se ha brindado por la delegación la presa A.L.R,** El objetivo del componente 1 debe tener un solo objetivo. El indicador *Índice de mantenimiento realizado*, debe ser más claro tomando en cuenta a qué infraestructura se refiere, ser más claro tomando en cuenta factores relevantes como ¿quién? y ¿qué?, si se toma en cuenta que son de calidad

**P2C1A1 Mantenimiento e instalación a la red de alumbrado público,** el objetivo es adecuado. El indicador *Porcentaje de logro* indicador es confuso, sobre todo si debe ser considerado de calidad, debe hacer referencia a ¿quién? y a ¿qué?

**P2C1A2 Mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes de la delegación la presa A.L.R.** El objetivo es adecuado. El indicador *Porcentaje de logro* indicador es confuso, sobre todo si debe ser considerado de calidad, debe hacer referencia a ¿quién? y a ¿qué?

**P2C2 Calles, caminos y pluviales conservados.** El objetivo es adecuado. El indicador *Índice de conservación de calles, caminos y pluviales*, es confuso, sobre todo si debe ser considerado de calidad, debe hacer referencia a ¿quién? y a ¿qué?

**P2C2A1 Mantenimiento vial, calles, caminos, pluviales y edificios propios,** el objetivo de la actividad debe contener una sola actividad. El indicador *Porcentaje de logro*, es confuso, sobre todo si debe ser considerado de calidad, debe hacer referencia a ¿quién? y a ¿qué?

**P2C2A2 Construcción de las vías de comunicación,** El objetivo de la actividad puede ser más concreto, por ejemplo, vías primarias, secundarias, etcétera. El indicador *porcentaje de logro*, es confuso, sobre todo si debe ser considerado de calidad, debe hacer referencia a ¿quién? y a ¿qué?



**P3 La demarcación territorial de la delegación la presa A.L.R. se organiza socialmente,** El objetivo es confuso, debe ser más concreto. El indicador *Índice de personas beneficiadas*, debe ser más claro tomando en cuenta a qué infraestructura se refiere.

**P3C1 La organización social de los vecinos se ha propiciado,** El objetivo debe ser más claro y concreto. El indicador *Porcentaje de habitantes organizados*, puede ser más concreto, ¿por qué motivo se organizan?

**P3C1A1 Conformar y aumentar la participación ciudadana,** El objetivo de la actividad debe ser más concreta. El indicador *Porcentaje de logro*, debe ser más claro tomando en cuenta factores relevantes como ¿quién? y ¿qué?, si se toma en cuenta que son de calidad.

**P3C2 Se ha facilitado el acceso a los programas sociales de la administración pública,** El objetivo del componente debe ser más concreto.

El indicador *Índice de acceso a los programas sociales*, debe ser más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué, si se toma en cuenta que son de calidad, ¿cuáles programas sociales?

**P3C2A1 Acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias.** El objetivo de la actividad debe ser más concreto. El indicador *Porcentaje de logro*, debe ser más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué, si se toma en cuenta que son de calidad.

**P4 Se contribuye en el acceso al registro de actos y hechos de la población, para garantizar su identidad civil,** el objetivo puede redactarse de manera más clara. El indicador *Porcentaje de actos y hechos de identidad civil de la población*, debe ser más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué, si se toma en cuenta que son de calidad.



**P4C1 El número de ciudadanos que acuden a acreditar su identidad civil se ha aumentado**, el objetivo puede redactarse de manera más clara. El indicador *Índice de ciudadanos que acreditan su identidad civil*, debe ser más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué si se toma en cuenta que son de calidad.

**P4C1A1 Realizar campañas sociales de registro civil**, el objetivo debe plantearse en términos de calidad y no de gestión. El indicador *Porcentaje de logros de campañas realizadas*, debe plantearse en términos de calidad y no de gestión

El indicador debe ser más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué si se toma en cuenta que son de calidad.

**P4C2 El servicio de trámites se ha eficientizado**, el objetivo debe plantearse en términos de calidad y no de gestión. El indicador *Índice de eficiencia en trámites*, debe plantearse en términos de calidad y no de gestión, ser más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué si se toma en cuenta que son de calidad.

**P4C2A1 Brindar asesoría y atención respecto a los trámites de registro civil que se realizan por medio del registro civil**, \*no tiene ficha técnica. El objetivo debe plantearse en términos de calidad y no de gestión. El indicador *Porcentaje de logro*, debe plantearse en términos de calidad y no de gestión, ser más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué si se toma en cuenta que son de calidad.

**P5 Se administra eficientemente los recursos asignados para la gestión y políticas públicas**, El objetivo debe ser más concreto en términos de la población beneficiada y el lugar (la delegación). No es muy claro como el propósito 5 contribuye con el fin. El indicador *Índice de administración para la gestión y políticas públicas*, debe ser más claro tomando en cuenta

## PAE Tijuana 2016

### Evaluación de consistencia y resultados



factores relevantes como quién y qué si se toma en cuenta que son de calidad El indicador debe ser de calidad y no de gestión.

**P5C1 Recursos y servicios administrados eficientemente**, el objetivo debe ser más específico. El indicador *Índice de administración eficiente de recursos*, debe ser más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué si se toma en cuenta que son de calidad.

**P5C1A1 Mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades asignadas**, El objetivo debe ser más específico. El indicador *Porcentaje de logro*, debe ser más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué si se toma en cuenta que son de calidad.

#### **P5C1A2 Atender las necesidades de la delegación**

MIR: Atender las necesidades del personal. El objetivo debe ser más específico.

El indicador *Porcentaje de logro*, debe ser más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué si se toma en cuenta que son de calidad.

**P5C1A3 Atender los servicios básicos de los inmuebles de la delegación**. El objetivo debe ser más específico. En esta actividad no queda claro como contribuye con el Fin. El indicador *Porcentaje de logro*, debe ser más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué si se toma en cuenta que son de calidad.

**P5C2 Las políticas públicas se han conducido responsablemente**, el objetivo debe ser más específico. En esta actividad no queda claro como contribuye con el Fin. El indicador *Índice de conducción de las políticas públicas*, debe ser más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué si se toma en cuenta que son de calidad. El cálculo que se propone de



solicitudes atendidas entre las solicitudes recibidas, no tiene que ver con el nombre del indicador que hace referencia a políticas públicas.

**P5C2A1 Atender las peticiones de la ciudadanía**, el objetivo debe ser más específico, ¿a qué tipo de peticiones se refiere? El indicador *Porcentaje de logro*, debe ser más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué si se toma en cuenta que son de calidad.

**P5C2A2 Asegurar el cumplimiento de los programas centrales**, el objetivo debe ser más específico, ¿a qué tipo de programas centrales se refiere? El indicador *Porcentaje de logro*, debe ser más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué si se toma en cuenta que son de calidad.

#### **P5C2A3 Equidad de género de los beneficiados con las acciones del programa**

**MIR:** Mantener el equilibrio de equidad de género de los beneficiados con las acciones del programa. El objetivo debe ser más específico, ¿a qué tipo de programas se refiere?

Porcentaje de logro. El indicador debe ser más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué si se toma en cuenta que son de calidad.

#### **El servicio de trámites se ha beneficiado**

NO APARECE EN LA MIR. El objetivo debe ser más específico, ¿a qué tipo de programas se refiere? ¿De qué manera se han beneficiado? El indicador *Índice de eficiencia de trámites*, debe ser más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué si se toma en cuenta que son de calidad. Si son tramites de ventanilla o en el tiempo de entrega, etc.

#### **Atención de registro y trámites a través del registro civil**

## PAE Tijuana 2016

### Evaluación de consistencia y resultados



NO APARECE EN LA MIR. El objetivo debe ser más específico, ¿a qué tipo de programas se refiere? -El objetivo debe ser más concreto. El indicador *Porcentaje de logro*, debe ser más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué si se toma en cuenta que son de calidad. Logro ¿en qué? ¿En el número de personas registradas satisfactoriamente?

#### **Motoconformado de calle de terracería**

NO APARECE EN LA MIR. El objetivo debe ser más específico, ¿a qué tipo de programas se refiere? -El objetivo podría tener el nombre: Trabajos de rehabilitación en calles de terracería de tales colonias. El indicador *Porcentaje logrado*, debe ser más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué si se toma en cuenta que son de calidad. El indicador debería tomar en cuenta a que se dirige el logro ¿Se refiere a las calles abarcadas? O ¿A qué?

#### **Bacheo de vialidades**

NO APARECE EN LA MIR. El objetivo debe ser más específico. Se debería aclarar que vialidades se toman como prioritarias. El indicador *Porcentaje de logro*, debe ser más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué si se toma en cuenta que son de calidad.

#### **Señalamiento vial**

NO APARECE EN LA MIR. El objetivo debe ser más específico. El indicador *Porcentaje de logro*, debe ser más claro tomando en cuenta factores relevantes como quién y qué si se toma en cuenta que son de calidad. Tomar en cuenta la cantidad de accidentes ocurridos por falta de señalamientos, de esta manera se podría crear un porcentaje de logro verídico, a menos que solo quieran referirse a los señalamientos que se pusieron.

\*Especificar si el logro es cumplir con el programa ¿Cómo se mide el logro? ¿Con fotos? ¿Con firma de conformidad de los habitantes de la zona?



### **6. Tema III. Cobertura y focalización del programa**

La diversidad de la población es un reto mayúsculo para los hacedores de las políticas públicas. Las transformaciones de la sociedad debido a diversos factores como la migración, los nuevos cauces democráticos que exigen respeto a los diversos sectores de la población y sus características, deben ser tratados en la confección de las acciones gubernamentales. En este sentido es necesario su focalización, es decir, acciones más concretas para grupos de la población específicos: Mujeres, niños, indígenas, migrantes, etcétera.

En la medida que se elaboren acciones concretas que atienden necesidades específicas, los recursos públicos serán mejor ejecutados en términos de eficiencia y eficacia.

El Programa de la Delegación la Presa, observa a la población de la delegación como homogénea, nada más lejano de la realidad. Sus acciones están orientadas a entender a la ciudadanía de la delegación como demandantes de las mismas cosas y en consecuencia con las mismas necesidades. Si se procede de tal manera, esfuerzos y recursos pueden ser desperdiciados. No es lo mismo orientar acciones para que toda la ciudadanía obtenga actas de nacimiento, a orientar de manera más concreta, acciones para que los migrantes (gente que proviene de otras entidades de la República Mexicana) o gente de la tercera edad, obtengan las actas de nacimiento.

Al mismo tiempo, obtener información de calidad para tomar decisiones, puede surgir de enfocar los esfuerzos, y dar un mejor seguimiento a los beneficiarios. Las acciones gubernamentales deben orientarse a involucrar a la población en la participación, a hacer ver que esa participación es parte de la solución y eso se logra en mayor medida, mientras más se considera a la población en todas sus variantes.

22. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
  - a) Incluye la definición de la población objetivo
  - b) Especifica metas de cobertura anual
  - c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo
  - d) Es congruente con el diseño del programa



No

23. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo?

Si, sin embargo, no es adecuado, pues considera a toda la población de la delegación sin hacer diferenciación entre los diferentes grupos.

24. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿Cuál ha sido la cobertura del programa?

No hay información al respecto.

25. Describe mediante diagramas de flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

No hay información disponible

26. El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes

No. El programa cuenta con información sistematizada, pero está no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes. No se cuenta con un estudio socioeconómico.

27. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

a) Corresponden a las características de la población objetivo.

Si

b) Existen formatos definidos.

c) Si

d) Están disponibles para la población objetivo

e) Si

**PAE Tijuana 2016**  
**Evaluación de consistencia y resultados**



- f) Están apegados al documentos normativo del programa
- g) Si

28. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes característica:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo  
Si
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras  
Si
- c) Están sistematizados  
Si
- d) Están difundidos públicamente  
Si

29. Los programas para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados  
No

30. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y /o proyectos

No.

31. Los procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados  
Si
- b) Están sistematizados  
Si
- c) Están difundidos públicamente



Si

d) Están apegados a documentos normativos

Si

32. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de procedimientos de apoyo a beneficiarios

No existe información disponible

### **7. Tema IV. Operación del programa**

33. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características

a) Están estandarizados

b) Están sistematizados

c) Están difundidos públicamente

d) Están apegados al documentos normativo del programa

No, no existe información disponible

34. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

a) Permiten identificar si las obras y / o obras se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa

b) Están estandarizados

c) Están sistematizados

d) Son conocidos por operadores del programa

No , no existe información disponible

35. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No , no existe información disponible



36. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transparencia de recursos de las instancias ejecutoras y /o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias se han implementado?

No , no existe información disponible

37. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: directos e indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes y servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etcétera). Considere los recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ejemplo, terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gastos unitarios totales/población atendida (gastos totales= gastos en operación+gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros 2 años de operación se debe de considerar adicionalmente en el numerador los gastos

Si. De acuerdo al reporte presupuestal de la Unidad Administrativa del programa, al 31 de agosto de 201, se identifica y cuantifica los gastos en los que incurre de manera detallada. Cabe señalar que los recursos que recibe el programa no están etiquetados.

38. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Recursos propios municipales

39. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:



- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas

Si

40. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicio y de gestión (actividades y componentes) y de resultados (fin y propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No existe información al respecto

41. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo está disponible en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics
- b) Los resultados principales del programa son definidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, a menos de tres clics
- d) La independencia o identidad que opera el programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

No

## **PAE Tijuana 2016**

### **Evaluación de consistencia y resultados**



El Programa La Delegación la Presa en mucho se enfoca en objetivos que se miden por indicadores de gestión, es decir, las acciones cotidianas de los funcionarios públicos. El objetivo del fin del programa que pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes, es difícil de lograr si se miden los avances gubernamentales sólo a través del avance de las acciones gubernamentales y no del impacto que esas acciones tienen en la población. Al parecer el programa no se elaboró bajo la Metodología del Marco Lógico, MML, que propone hacer un exhaustivo diagnóstico de los problemas que enfrenta la gente, precisamente involucrando, entre otros a la población objetivo en las decisiones que se van a tomar, así como en la recolección de los resultados arrojados. El hecho de que no se levante ninguna encuesta de satisfacción lleva a pensar que no se concibe a la población objetivo como importante en la solución del problema. Así también, al no diferenciar a la población, sólo se consideran los avances que emanan de los funcionarios, y no si estos tienen consecuencias positivas en la gente.

Se puede pensar que pavimentar calles es positivo y puede abonar a mejorar la calidad de vida de la población, y el indicador de gestión mide el porcentaje de calles pavimentadas. Lo que se debería tomar en cuenta, si se transforman los indicadores hacia la calidad, es ver si las calles pavimentadas reducen el tiempo de traslado en la ciudad, y eso es una medición más concreta de la mejora de la calidad de vida. Por otro lado se pueden pavimentar calles innecesarias para mejorar la vialidad o incluso mentir en bitácoras de kilómetros pavimentados.

Al medir indicadores de gestión los objetivos se cumplen fácilmente pero las problemáticas no se abaten.

El ejercicio que ha hecho el Municipio de Tijuana al evaluar sus acciones gubernamentales es muy loable y ejemplo a seguir en el País, sin embargo se debe seguir aceitando para que cada vez más los presupuestos y acciones gubernamentales impacten positivamente en la población.



## **8. Tema V. Percepción de la población atendida del programa**

42. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida

No

El programa carece del punto de vista de la población objetivo (ciudadanía) para la confección de las acciones que realiza. Se observa que el programa resuelve la problemática que enfrenta la población de la Delegación la Presa, desde el punto de vista de la gestión de los funcionarios, y no desde las necesidades de la población. Esto es porque los resultados, medidos en indicadores, se enfocan en contabilizar el número de acciones gubernamentales y no en la satisfacción de la población.

En este sentido se debe considerar que la Metodología del Marco Lógico, marco conceptual que debe regir la elaboración de los programas gubernamentales, como una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Que presenta de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa (Vera, 2015), contempla y facilita la participación de los involucrados en un problema público, particularmente en la elaboración de la MIR. Es de suma importancia considerar a los beneficiarios de los programas.

La MML permite tener una visión panorámica de los problemas públicos que se presentan como fenómenos sociales interconectados y desarrollar hipótesis de causa-efecto, del tipo “si sucede A, entonces esto causa B” (Aldunate y Córdoba, 2011: 21), es un proceso que debe seguirse para llegar a la MIR. No es un producto final que sólo puede elaborarse por expertos en lo más alto de la jerarquía burocrática. No funciona sólo si se declara en documentos oficiales y en la práctica no se aplica, particularmente en el sentido de la comunicación entre las partes involucradas. Es un planteamiento para facilitar la comunicación y coordinación entre los individuos involucrados e interesados en abordar y resolver, en la medida de lo posible, algún problema público,



estimulando el logro de los acuerdos y apoya al monitoreo, seguimiento y evaluación, fomentando un sentido de pertenencia por parte de los beneficiarios. De esa manera se permite dar mayor objetividad al proceso. Por medio del análisis de involucrados, análisis del problema, análisis de objetivos e identificación de alternativas de solución al problema, se identifican problemas y se dan alternativas de solución (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005).

## **9. Tema VI. Resultados del programa**

43. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de fin y de propósito?

a) Con indicadores de la MIR

Si

b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto

No

c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares

No

d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No. Los administradores del programa, comentaron que lo hacen a través de avances trimestrales

44. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su fin y propósito, inciso a de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido los resultados?

No existe información disponible

45. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externa, que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el fin y el propósito del programa, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características

a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.

b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del programa



- c) Dados los objetivos del programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al fin y propósito y/o características directamente relacionadas con ellos
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del programa

No existe información al respecto

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el fin y/o el propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No existe información al respecto.

47. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de programas similares, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con un grupo de no beneficiarios de características similares
- b) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo
- d) La selección de la muestra garantiza la representatividad de los resultados

No existe información disponible

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿qué resultados han demostrado?

No existe información disponible



49. En caso de que se haya realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta 5, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No existe información disponible

Análisis de la relación entre los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal.

Los diferentes planes de desarrollo se realizan cada que llega una nueva administración al poder ejecutivo en cada uno de los niveles administrativos, por lo que el ejecutivo municipal, estatal y federal se encuentran obligados a publicar su plan de desarrollo de manera en que queden claros los objetivos que se desean lograr antes de que termine su mandato.

La existencia de estos planes de desarrollo permite a la ciudadanía informarse sobre los puntos en los que su gobernante enfocará los recursos públicos y, a su vez le brinda una herramienta para juzgar si éste logró su cometido o no. La existencia de estos tres planes de desarrollo no deben de significar una acción gubernamental dispersa, al contrario, deben de buscar la especialización en cada nivel de acuerdo a las problemáticas que se puedan encontrar dentro de cada nivel administrativo, pero todas éstas deben de versar sobre las mismas temáticas de manera que se pueda encontrar concordancia en los objetivos gubernamentales y que de esta manera las problemáticas sean tratadas de la manera más efectiva posible.

Por lo que el Plan Nacional de Desarrollo tendrá objetivos más generales en comparación con el Plan Municipal de Desarrollo, pero ello no significará que éste último no trate de las mismas temáticas que conciernen al Plan Nacional de Desarrollo, sino que éste será más preciso en cuanto a las líneas de acción ya que éstas deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades del municipio.

De acuerdo a esto se analizará el Plan Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo para determinar cuánta congruencia se puede encontrar entre ellos y poder saber si hay una continuidad en relación a las líneas de acción y los indicadores que cada uno de estos planes manifiesta.

En relación al Programa de la “Delegación La Presa” el Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018) el Eje 2 “México Incluyente” se observa el propósito de brindar los servicios necesarios para que toda la ciudadanía tenga acceso a una vivienda digna y documentos básicos

**PAE Tijuana 2016**  
**Evaluación de consistencia y resultados**



de identificación que les permitan gozar de sus derechos como mexicanos. A su vez se puede encontrar en el Eje 4 “México Próspero” el deseo del gobierno federal por mejorar su manera de administrar los recursos públicos buscando una mejor gestión de los mismos, así como acercarse más a la ciudadanía por medio de trámites más eficientes. De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (2014-2019), el Eje 5 “Infraestructura para la competitividad y el Desarrollo” busca el desarrollo del Estado promoviendo la infraestructura que conecte a los sectores económicos para incentivar la inversión en la región y dar una mejor calidad de vida a los ciudadanos del estado, por otro lado el Eje 7 “Gobierno de Resultados y Cercano a la Gente” busca eficientizar los servicios que brinda el gobierno estatal y fomentar la transparencia y la rendición de cuentas por parte de sus funcionarios.

Tomando en cuenta los objetivos del Programa Delegación la Presa, se puede observar, existe una línea clara de acción desde el Ejecutivo Federal hasta el Ejecutivo Municipal, manteniendo las características de las líneas de acción de cada Plan de acuerdo a las necesidades del territorio dónde se buscan aplicar, que hacen que las acciones de cada uno de estos niveles administrativos y gubernativos tengan congruencia con un objetivo común.

DELEGACIÓN LA PRESA	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Objetivos Delegación la Presa
	Eje 2 “México incluyente” Estrategia 2.1.3 Garantizar y acreditar fehacientemente la identidad de las personas. Objetivo 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.1	Eje 5 “Infraestructura para la competitividad y el Desarrollo” 5.1 Logística y transporte: 5.3 Infraestructura carretera. 5.2 Sistema de Administración Urbano Territorial 5.2.5 Marco Jurídico	Eje 2 “Calidad de Vida” Eje 4 “Servicios Públicos e Infraestructura” Eje 5 “Participación Ciudadana” Eje 6 “Administración Eficiente, Moderna y Transparente”	1.- p.1 Los ciudadanos de la delegación la presa A.L.R. cumplen con la normatividad en las construcciones comerciales, residenciales y actos de comercio  2.- P1 c1 El servicio ha brindado una mejor respuesta y

**PAE Tijuana 2016**  
**Evaluación de consistencia y resultados**



	<p>Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos</p> <p>Eje 4 “México Próspero” Estrategia 4.7.2 Implementar una mejora regulatoria integral. Enfoque transversal (México Próspero)</p> <p>Estrategia II: Gobierno Cercano y Moderno</p>	<p>5.2.7 Administración Institucional y financiamiento.</p> <p>5.3 Infraestructura Vial y Equipamiento</p> <p>5.3.2 Vialidades Primarias</p> <p>5.3.3 Pavimentación</p> <p>5.4 Vivienda Digna y Sustentable</p> <p>5.4.3 Regularización y titulación de predios</p> <p>5.5 Agua Potable, alcantarillado y saneamiento</p> <p>Eje 7 “Gobierno de Resultados y Cercano a la Gente”</p> <p>7.2 Finanzas Públicas</p> <p>7.2.3 Gestión financiera</p> <p>7.3 Innovación y Modernización de la Administración</p> <p>7.3.1 Mejora y simplificación de trámites y servicios</p> <p>7.4 Transparencia y Rendición de Cuentas</p> <p>7.4.1 Transparencia de la gestión pública</p> <p>7.5 Gobierno, Democracia y</p>		<p>orientación al ciudadano en sus trámites</p> <p>3.- P1 c1 a1 Análisis y autorización de licencias y permisos. No tiene ficha técnica</p> <p>4.- P1 c2 La delegación la presa A.L.R. ha ampliado la cobertura de inspecciones</p> <p>5.- P1 c2 a1 Realización de inspecciones, multas, actas, citatorios y clausuras</p> <p>6.- Realización de inspecciones de operatividad mercantil y acciones de edificación</p> <p>7.- P2 La delegación la presa A.L.R. realiza mejoras en la infraestructura urbana y suburbana</p> <p>8.- P2 c1 El mantenimiento a la red de alumbrado público y espacios públicos se ha</p>
--	---	--	--	--

**PAE Tijuana 2016**  
**Evaluación de consistencia y resultados**



		<p>Fortalecimiento Municipal          7.5.3 Gestión social y atención ciudadana          7.5.4 Participación ciudadana</p>		<p>brindado por la delegación la presa A.L.R.</p> <p>9.- P2 c1 a1 Mantenimiento e instalación a la red de alumbrado público</p> <p>10.- Mantenimiento de espacios públicos, parques, jardines y áreas verdes de la delegación la presa A.L.R.</p> <p>11.- Calles, caminos y pluviales conservados</p> <p>12.- P2 C2A1 Mantenimiento vial, calles, caminos, pluviales y edificios propios</p> <p>13.- P2 c2 a2 Construcción de las vías de comunicación</p> <p>14.- <b>P3</b> La demarcación territorial de la delegación la presa A.L.R. se organiza socialmente</p> <p>15.- P3 C1 La organización social de los vecinos se ha propiciado</p> <p>16.- P3 c1 a1</p>
--	--	--	--	--

**PAE Tijuana 2016**  
**Evaluación de consistencia y resultados**



				<p>Conformar y aumentar la participación ciudadana</p> <p>17.- P3 c2 Se ha facilitado el acceso a los programas sociales de la administración pública</p> <p>18.- P3 c2 a1 Acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias</p> <p>19.- P 4 Se contribuye en el acceso al registro de actos y hechos de la población, para garantizar su identidad civil</p> <p>20.- P 4 c1 El número de ciudadanos que acuden a acreditar su identidad civil se ha aumentado</p> <p>21.- P4 c1 a1 Realizar campañas sociales de registro civil</p> <p>22.- P4 c2 El servicio de trámites se ha eficientizado</p> <p>23.- P4c2a1 Brindar asesoría y</p>
--	--	--	--	--

**PAE Tijuana 2016**  
**Evaluación de consistencia y resultados**



				<p>atención respecto a los trámites de registro civil que se realizan por medio del registro civil , no tiene ficha técnica</p> <p>24.- P5 Se administra eficientemente los recursos asignados para la gestión y políticas públicas</p> <p>25.- P 5 c 1 Recursos y servicios administrados eficientemente</p> <p>26.- P5 c1 a1 Mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades asignadas</p> <p>27.- P5 c1 a2 Atender las necesidades de la delegación</p> <p>28.- P5 c1 a3 Atender los servicios básicos de los inmuebles de la delegación</p> <p>29.- P5 c2 Las políticas públicas se han conducido responsablemente</p> <p>30.- P5 c2 a1 Atender las peticiones de la</p>
--	--	--	--	--

**PAE Tijuana 2016**  
**Evaluación de consistencia y resultados**



				<p>ciudadanía</p> <p>31.- P5 c2 a2 Asegurar el cumplimiento de los programas centrales</p> <p>32.- P5 c2 a3 Equidad de género de los beneficiados con las acciones del programa</p> <p>33.- El servicio de trámites se ha beneficiado</p> <p>34.- Atención de registro y trámites a través del registro civil</p> <p>35.- Motoconformado de calle de terracería</p> <p>36.- Bacheo de vialidades</p> <p>37.- Señalamiento vial</p>
--	--	--	--	--

El Programa Delegación la presa atiende a través de objetivos 5 temas: 1) Cumplimiento de parte de los ciudadanos de acuerdo con la normatividad, 2) realización de mejoras por parte de la delegación de infraestructura urbana y suburbana, 3) se organiza socialmente la población de la delegación, 4) se contribuye en el acceso a registro de actos y hechos de la población, para garantizar su identidad civil y 5) se administran eficientemente los recursos asignados para la gestión y políticas públicas.

## PAE Tijuana 2016

### Evaluación de consistencia y resultados



A continuación se hace una relación de los componentes del programa con los indicadores que el gobierno estatal evalúa para encontrar avances en los componentes. Se consideraron sólo algunos que tenían relación.

Según el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, elaborado por el Gobierno del Estado de Baja California, en el tema: Infraestructura y desarrollo humano:

El indicador de Porcentaje de avance en la ejecución de las obras para la modernización de la infraestructura vial tiene un resultado último de 70.98, se encuentra en color amarillo del semáforo.

Abatimiento de rezago de pavimentación de los centros de población del estado es de 1.71, y se encuentra en color verde.

Porcentaje de avance en la ejecución de las obras del programa de equipamiento urbano es 51.65 % y se encuentra en color rojo.

En el tema desarrollo político:

Tiempo promedio de entrega de trámites digitalizados del registro civil es 9.5 y se encuentra en el color verde

En el tema de desarrollo humano:

Cobertura de asociaciones de la sociedad civil apoyadas, 94.57 y se encuentra en color verde

En el tema de Administración y finanzas:

Servidores públicos por cada 100 mil habitantes 28.31 y se encuentra en color verde.

Porcentaje de servidores públicos con desempeño satisfactorio en el puesto que desempeñan, 59.54 y se encuentra en color rojo.

**PAE Tijuana 2016**  
**Evaluación de consistencia y resultados**



No existe una clara relación, de cómo los esfuerzos de la delegación contribuyen a los indicadores estatales. Se conciben indicadores diferentes para medir similares cosas. Ejemplo, el indicador estatal mide el tiempo promedio de entrega de trámites digitalizados del registro y un indicador parecido del programa Delegación la Presa dice Índice de eficiencia de trámites, pero no hace referencia a qué tipo de trámites se trata.

**10. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones**

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con un árbol de objetivos y problemas</li> <li>• Presentan una matriz</li> <li>• Indicadores definidos</li> <li>• Primera vez que presentan un informe de actividades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el equipo evaluador se pueden obtener respuestas a ciertas dudas, y así saber en cuales objetivos se tiene que ser más específicos y concretos</li> <li>• Mejorar la forma en la que se elaboran las fichas técnicas</li> <li>• Crear indicadores definidos y muy concretos</li> <li>• Al ser evaluados los indicadores y toda la documentación que conlleva esto, podrán verificar sus errores y de esta manera mejorar</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El árbol especifica el problema y lo que se espera, pero no se cumple con los objetivos</li> <li>• La matriz y las fichas técnicas no</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que existan otras delegaciones con las mismas actividades pero que presenten una mejor evaluación en cuanto a los indicadores</li> <li>• Que su programa no tenga la mejor calificación en porcentajes por parte de</li> </ul>

**PAE Tijuana 2016**  
**Evaluación de consistencia y resultados**



<p>conceden</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los indicadores muestran poca claridad, son muy generales.</li> <li>• No cuentan con reglas de operación</li> </ul>	<p>los evaluadores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Qué la próxima administración no tome en cuenta la presente evaluación</li> </ul>
--	---

- Considerar la Metodología del Marco Lógico para la elaboración del diagnóstico del problema, involucrando, entre otros a los beneficiarios del programa.
- Reelaborar el árbol de problemas y clarificar las causas y efectos de los problemas prioritarios a atender y así mejorar la calidad de vida de los habitantes de la delegación.
- Reelaborar las fichas técnicas de los indicadores en lo referente al objetivo y la definición, que tienen el mismo contenido, y la definición debe ayudar a entender el indicador.
- En el objetivo del fin se debe considerar los factores relevantes para su redacción: qué se pretende hacer y para quiénes, considerando, el cómo lo va a hacer (el medio).
- Los objetivos de los propósitos debe considerar quiénes y qué.
- Los objetivos deben de ser uno y no múltiples.
- Los objetivos deben ser redactados de manera que sean más concretos en términos de qué y quiénes, para ser considerados de calidad.
- Los objetivos deben considerar a la población objetivo focalizada, por ejemplo, jóvenes de la delegación.
- Los propósitos deben considerar a la población objetivo focalizada y la región dónde debe aplicarse el programa.
- Los componentes deben de incluir el qué de las cosas.
- Las actividades deben anunciar cómo hacer las cosas.
- Los indicadores deben tener claridad, relevancia, economía, que sean monitoreables, y adecuados.
- Los indicadores deben de ser de calidad y no de gestión, que las acciones midan el impacto de las acciones gubernamentales en las personas.



- Los indicadores deben medir cosas concretas en tiempos concretos.
- Para crear indicadores de porcentajes hay que tener claridad en el universo de lo que se pretende medir, ejemplo, porcentaje de habitantes organizados, se debe tener el número exacto de habitantes potenciales a organizarse.
- Para la creación de indicadores que se miden en porcentajes se debe tomar en cuenta el quién y el qué.
- Para la creación de indicadores que se miden por índice, como el índice de eficiencia de trámites, se debe considerar fuentes externas, oficiales para comparar. El ejemplo tomado del programa Delegación la Presa, no hace referencia a qué fuente se va a consultar para obtener el índice en la eficiencia de trámites.
- El programa debe de focalizar los esfuerzos en la población, ejemplo, niños, personas discapacitadas, de la tercera edad, migrantes, etcétera.
- El programa debe considerar mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios.
- Recolectar información de la población objetivo, a través de encuestas de satisfacción.

## **11. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados**

Relación entre planes y programa: En relación al Programa de la “Delegación La Presa” el Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018) el Eje 2 “México Incluyente” se observa el propósito de brindar los servicios necesarios para que toda la ciudadanía tenga acceso a una vivienda digna y documentos básicos de identificación que les permitan gozar de sus derechos como mexicanos. A su vez se puede encontrar en el Eje 4 “México Próspero” el deseo del gobierno federal por mejorar su manera de administrar los recursos públicos buscando una mejor gestión de los mismos, así como acercarse más a la ciudadanía por medio de trámites más eficientes. De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (2014-2019), el Eje 5 “Infraestructura para la competitividad y el Desarrollo” busca el desarrollo del Estado promoviendo la infraestructura que conecte a los sectores económicos para incentivar la inversión en la región y dar una mejor calidad de vida a los ciudadanos del estado, por otro lado el Eje 7 “Gobierno de Resultados y Cercano a la Gente” busca eficientizar los servicios que brinda el gobierno estatal y fomentar la transparencia y la rendición de cuentas por parte de sus funcionarios.



Tomando en cuenta los objetivos del Programa Delegación la Presa, se puede observar, existe una línea clara de acción desde el Ejecutivo Federal hasta el Ejecutivo Municipal, manteniendo las características de las líneas de acción de cada Plan de acuerdo a las necesidades del territorio dónde se buscan aplicar, que hacen que las acciones de cada uno de estos niveles administrativos y gubernativos tengan congruencia con un objetivo común.

50. En relación con a la matriz de resultados, se recomienda que el objetivo sea uno y no varios. En relación a los indicadores, se recomienda sean concretos, tomando en cuenta que tengan claridad, relevancia, economía, sean monitoriables y adecuados
  
51. Árbol: La sugerencia emitida en razón a los arboles de objetivos es referente a la identificación cuantitativa de la población objetivo, no se cuenta con información cuantificable y verificable de la población objetivo, por lo que se entiende que no hubo un estudio previo para la elaboración de la justificación y diagnóstico.
  
52. Indicadores: la sugerencia y observación para los indicadores es que elaboren considerando la metodología del Marco Lógico y las directrices dictadas por el CONEVAL. Así como también los indicadores vayan acercándose al concepto ya antes mencionado, “indicadores de calidad” y no de “gestión”.
  
53. El plan operativo en algunos caso, no coincidían números con las operaciones realizadas, por lo cual se sugiere sujetar lo operativo a lo presupuestal.



## **12. Conclusiones**

La valoración sobre la evaluación que el municipio hace del Programa Delegación Social la Presa A.L.R. tiene la intención de colaborar a generar mejores diagnósticos, para entender de una mejor manera las causas y consecuencias de los problemas públicos que afectan a la población. Consecuentemente los objetivos del fin, propósitos, componentes, actividades y sus respectivos indicadores, estarán mejor contruidos en términos de calidad, más que de gestión, logrando así hacer un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos.

Los resultados del presente informe representan una lectura de la legislación vigente en materia de evaluación de resultados y de teorías al respecto, vertida en observaciones concretas y pertinentes. Se plantea como una hoja de ruta para corregir sobre la marcha la toma de decisiones, más que una valoración subjetiva, es una opinión objetiva de cómo medir los avances en las acciones de gobierno a través de sus programas.

Tomando en cuenta lo anterior, los indicadores como la punta del iceberg, representan que está haciendo la administración, y qué puede lograr. Si se toman a los indicadores como no adecuados, se está considerando que lo que está haciendo y midiendo la administración, se puede y debe corregir. En el caso del Programa Delegación la Presa, es necesario conceptualizar bajo el lente de la Metodología del Marco Lógico, el problema que aqueja a la población del municipio, para plantearse objetivos realizables.

Los objetivos que se miden por la gestión de los funcionarios, son fáciles de lograr, pues contemplan acciones cotidianas de la función pública. En este sentido, los objetivos se alcanzan de manera más fácil al medirse de manera cuantitativa. La propuesta hacia objetivos e indicadores que se orienten hacia la calidad, son menos buscados por los funcionarios pero estos son necesarios para impactar en la calidad de vida de los beneficiarios de los programas.

Una mejor redacción de indicadores traerá consigo una revaloración de la intervención de la población objetivo en la redacción del diagnóstico, así como en la recolección de información sobre la satisfacción de los beneficiarios, los cuales serán mejor atendidos en la medida en que se focalice la intervención gubernamental.

## PAE Tijuana 2016

### Evaluación de consistencia y resultados



Los indicadores deben tener claridad, que sean precisos e inequívocos, entendibles y que no den lugar a interpretaciones, relevancia, que reflejen una dimensión importante del logro del objetivo, deben de proveer información sobre la esencia del objetivo, economía, que la información que se proporcione sea necesaria para generar el indicador, deberá estar disponible a un costo razonable, que sean monitoreables, que pueda sujetarse a una verificación independiente y adecuados, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño.

En relación a la concordancia de los diferentes Planes de Desarrollo (nacional, estatal y municipal) con el Programa Delegación la Presa, se reconoce la labor de consistencia entre ellos.

Es necesario crear objetivos más concretos que no sean ambiguos y no tener múltiples objetivos en uno. Esto puede obstaculizar la atención del problema, y consecuentemente se excedan los recursos y esfuerzos, dificultando evaluaciones posteriores.

Por último se recomienda la creación de mecanismo de recolección de información relativa a la satisfacción de los beneficiarios, la cual retroalimenta al programa y le permite la mejora continua.

La valoración final del programa es de 1.5 en la escala propuesta por CONEVAL.

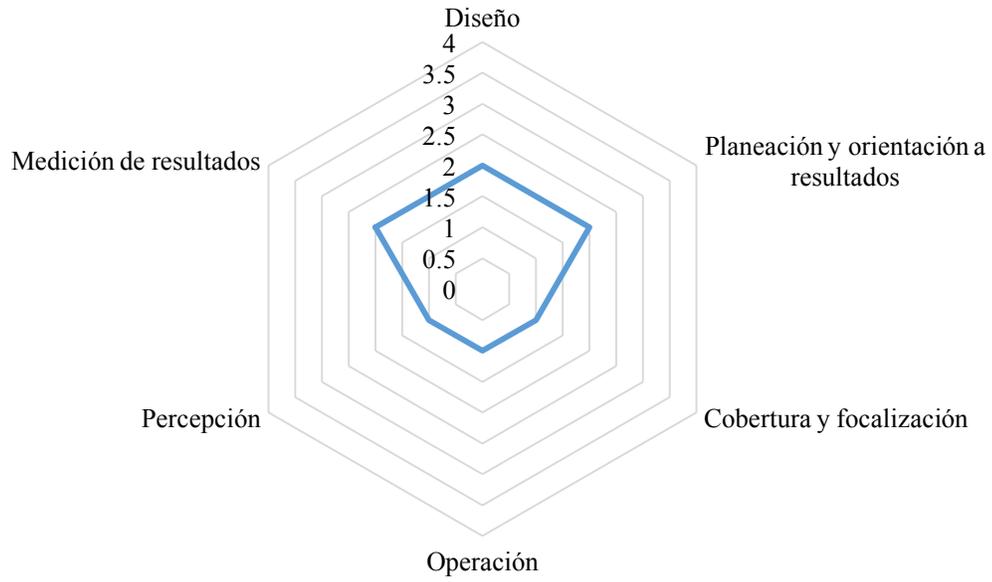
Tema	Nivel
Diseño	2
Planeación y orientación a resultados	2
Cobertura y focalización	1
Operación	1
Percepción	1
Medición de resultados	2
<b>Promedio</b>	<b>1.50</b>

# PAE Tijuana 2016

## Evaluación de consistencia y resultados



Gráfica de radial: valoración promedio por tema.





### **13. Bibliografía**

Acosta, Félix (2011), “Evaluando la política social y desempeño de gobierno en México: Tensiones y dificultades institucionales”, en Ramos, José María, et al., (coords), La Evaluación de políticas públicas en México, México, El Colegio de la Frontera Norte, Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.

Aldunate, Eduardo y Julio Córdoba (2011), “Formulación de programas con la metodología del marco lógico”, Serie Manuales, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), CEPAL, Naciones Unidas.

CONEVAL (2013) Manual para el diseño y la construcción de indicadores: Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.

Gobierno de la República. (2016). Catálogo de Programas Federales para los Municipios, 270.

Gobierno de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, 180.

Naciones Unidas (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe 2015, 72.

González, Gómez, Javier y Ernesto Velasco Sánchez (2014), “La Evolución del presupuesto basado en resultados en México, 2004-2012: transferencia e implementación de una política pública”, Revista del CLAD Reforma y Democracia, No. 58, feb. 2014, Caracas.

Maldonado Trujillo, Claudia (2013),”Presupuesto por resultados en América Latina: El desafío de la información de capacidades”, Robinson, Marc, *Elaboración de presupuestos basados en resultados*, Manual sobre la elaboración de presupuestos basados en resultados, Materiales de Capacitación Centros Regionales de Aprendizaje sobre Evaluación y Resultados, CLEAR. Disponible en: [http://www.clear-la.cide.edu/sites/default/files/Manual%20sobre%20la%20elaboraci%C3%B3n%20de%20presupuestos%20basados%20en%20resultados\\_CLEAR.pdf](http://www.clear-la.cide.edu/sites/default/files/Manual%20sobre%20la%20elaboraci%C3%B3n%20de%20presupuestos%20basados%20en%20resultados_CLEAR.pdf) (12 de noviembre 2015).

Ortegón, Edgar, Juan Francisco Pacheco y Adriana Prieto (2005), Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Chile:

## **PAE Tijuana 2016**

### **Evaluación de consistencia y resultados**



Serie, manuales N. 42, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, ILPES, CEPAL.

Pérez-Jácome Friscione, Dionisio (2009), “Presupuesto basado en resultados: Origen y aplicación en México”. Disponible en:

[http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/sitio\\_pbr/Documents/Pbr\\_Mex\\_02072012.pdf](http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/sitio_pbr/Documents/Pbr_Mex_02072012.pdf)

(1 de abril 2015).

Ramos García, José María, y Alberto Villalobos (2012), “Un gobierno por resultados y la nueva gestión pública en México”, en Ramos García, José María y Tonatiuh Guillen López, coordinadores, Gobernanza por resultados en México. Eficacia directiva 2006-2012, México, Colegio de la Frontera Norte.

Vera Martínez, Martín (2015), Diseño y operación de indicadores de Evaluación en la AP, manual.

Wilson, Woodrow, 1980, El estudio de la administración. Disponible en: <http://www.omarguerrero.org/articulos/WILSON.pdf>